



## Congreso es citado hoy para dar declaratoria de constitucionalidad a la reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El Congreso federal hará la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial. El Senado está citado a las 2 de la tarde de hoy para revisar los decretos de las Legislaturas locales y hacer el cómputo. Por su parte, la **Cámara de Diputados** fue convocada a sesión del Pleno a las 6:30 de la tarde para revisar el cómputo de los Congresos locales y hacer la declaratoria de constitucionalidad, después envían al Ejecutivo para su promulgación.

Por su parte, la oposición anunció que no asistirá a estas sesiones en Cámara de Diputados y Senadores en protesta por las irregularidades en el proceso legislativo.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETAz2ZkN8TZHks213e6WND0BsqcWvOhpT0nfr67OrMdWrA?e=9KyYfM>